

PRINCIPIOS DEL CONTRATO COMERCIAL

Un contrato comercial es un acuerdo legalmente vinculante entre las partes mediante el cual éstas se obligan a realizar o a no realizar ciertos o cosas. **Los contratos pueden ser escritos o verbales y redactarse de manera formal o informal.** La mayoría de las empresas celebran sus contratos por escrito para dejar en claro los términos del acuerdo, y, con frecuencia, buscan asesoramiento legal cuando se trata de contratos importantes. Los contratos pueden abarcar todos los aspectos de los negocios, si bien en el ámbito comercial, los contratos más utilizados son:

- Contrato de Compraventa.
- Contrato de Compraventa.
- Contrato de Distribución.
- Contrato de Agencia.
- Contrato de Comisión.
- Contrato de Representación Comercial.
- Contrato de Servicios.
- Contrato de Franquicia.
- Contrato de Suministro.
- Contrato de Fabricación.
- Contrato de Joint-Venture.

En el ámbito internacional se aplican los Principios UNIDROIT (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado) **que establecen reglas generales aplicables a los contratos comerciales.** Estos Principios deberán aplicarse cuando las partes hayan acordado que los contratos se rijan por ellos. También cuando las partes no han escogido el derecho aplicable al contrato. En otros casos pueden ser utilizados para interpretar o complementar el derecho nacional. Para acceder a la última versión en español (año 2010) de los Principios UNIDROIT clic [aquí](#).

Algunos de estos Principios son:

Artículo 1.9 Usos y prácticas

(1) Las partes están obligadas por cualquier uso en que hayan convenido y por cualquier práctica que hayan establecido entre ellas.

(2) Las partes están obligadas por cualquier uso que sea ampliamente conocido y regularmente observado en el comercio internacional por los sujetos participantes en el tráfico mercantil de que se trate, a menos que la aplicación de dicho uso sea irrazonable.

Artículo 2.1.16 Deber de confidencialidad

Si una de las partes proporciona información confidencial durante el curso de las negociaciones, la otra parte tiene el deber de no revelarla ni utilizarla injustificadamente en provecho propio, independientemente de que con posterioridad se perfeccione o no el contrato. Cuando fuere apropiado, la responsabilidad derivada del incumplimiento de esta obligación podrá incluir una compensación basada en el beneficio realizado por la otra parte.

Artículo 2.2.3 Representación aparente

(1) Cuando un representante actúa en el ámbito de su representación y el tercero sabía o debiera haber sabido que el representante estaba actuando como tal, los actos del representante afectan directamente la relación jurídica entre el representado y el tercero, sin generar relación jurídica alguna entre el representante y el tercero.

(2) Sin embargo, los actos del representante sólo afectan las relaciones entre el representante y el tercero, cuando con el consentimiento del representante, el representante asume la posición de parte contratante.

Artículo 3.2.5 Dolo

Una parte puede anular un contrato si fue inducida a celebrarlo mediante maniobras dolosas de la otra parte, incluyendo palabras o prácticas, o cuando dicha Parte omitió dolosamente revelar circunstancias que debieran haber sido reveladas conforme a criterios comerciales razonables de lealtad negociadora.

Artículo 3.1.16 Daños y perjuicios

Independientemente de que el contrato sea o no anulado, la parte que conoció o debería haber conocido la causa de anulación se encuentra obligada a resarcir a la otra los daños y perjuicios causados, colocándola en la misma situación en que se encontraría de no haber celebrado el contrato.

Si una de las partes implicadas en un contrato comercial no cumpliera con el acuerdo establecido en dicho contrato, se considerará que se ha producido un "incumplimiento de contrato". En ese caso, se requiere que el derecho proporcione un recurso, que en muchos casos puede implicar un sistema judicial que haga cumplir el contrato, o de lo contrario,

solicitar a la parte incumplidora que pague una compensación por los daños ocasionados al incumplir el contrato.



Para obtener modelos de Contratos Comerciales, haga clic [aquí](#).

CONTRATOS PARA LA EMPRESA INTERNACIONAL

CONTRATOS INTERNACIONALES (ESPAÑOL, INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN)

- Contrato de Compraventa Internacional
- Contrato de Distribución Internacional
- Contrato de Agencia Comercial Internacional
- Contrato de Representación Comercial Internacional
- Contrato de Intermediación Comercial Internacional
- Contrato de Joint Venture Internacional
- Contrato de Franquicia Internacional
- Contrato Internacional de Servicios
- Contrato Internacional de Consultoría
- Contrato Internacional de Licencia
- Contrato Internacional de Suministro
- Contrato Internacional de Fabricación
- Contrato de Trabajo para Expatriado
- Pack 5 Contratos Internacionales (Básico)
- Pack 12 Contratos Internacionales (Premium)

CONTRATOS COMERCIALES (ESPAÑOL, INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN)

- Contrato de Distribución
- Contrato de Agencia Comercial
- Contrato de Representación Comercial
- Contrato de Comisión
- Contrato de Joint Venture
- Contrato de Servicios
- Contrato de Consultoría
- Contrato de Transferencia de Tecnología
- Contrato de Franquicia
- Contrato de Suministro
- Contrato de Fabricación
- Contrato de Confidencialidad
- Pack 5 Contratos Comerciales (Básico)
- Pack 12 Contratos Comerciales (Premium)

CONTRATOS PARA CHINA (BILINGÜES EN INGLÉS Y CHINO)

- Distribution Contract China
- Agency Contract China
- Commission Contract China
- Supply Contract China
- OEM Manufacturing Contract China
- Confidentiality Contract China
- Memorandum of Understanding for Distribution Contract China
- Memorandum of Understanding for Joint Venture China

CARTAS PARA CONTRATOS

- Carta de Acompañamiento para la Firma de Contrato
- Carta de Propuesta de Modificaciones del Contrato
- Carta de Propuesta de Variación del Contrato
- Carta para Remediar Incumplimiento de Contrato
- Carta de Terminación de Contrato por Notificación
- Carta de Terminación de Contrato por Incumplimiento
- Pack 5 Cartas para Contratos

CARTAS DE INTENCIONES

- Carta de Intenciones para Compraventa Internacional
- Carta de Intenciones para Distribución Internacional
- Carta de Intenciones para Joint Venture Internacional
- Pack 3 Cartas de Intenciones